



ACTA NÚMERO 37 (TRIGESIMA SEPTIMA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 17:35 horas, del día Lunes 11 de Abril del 2011, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 29 de Marzo de 2011, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación Oficial "Proyecto Welding and Coating de México" a instalarse en la nave Industrial de Tarandacua, Gto.
5. Participación del Contralor Municipal, Ing. Miguel Mondragón Chávez para la presentación del 1er. Informe Bimestral de la Contraloría Municipal y en su caso aprobación.
6. Presentación por parte del Asesor Jurídico el Lic. Arturo Valois Pozos, para presentar un caso específico por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 37 (Trigésima Séptima) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		retardo
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		retardo
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor		X	
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor	X		
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	90%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 70%, de los integrantes de este Ayuntamiento, en ese momento el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente y posteriormente se incorporaron 2 miembros más y se logro un 90% para la Trigésima Séptima sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación 4 votos a favor 3 en contra Mayoría Simple en ese momento aun había 70 % de quórum, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión ordinaria no.- 36 del actual Ayuntamiento la cual se expone a aprobación y se hace un comentario por parte de la Regidora Gasca que en el asunto general que da referencia a un plan de trabajo que la contraloría municipal hizo llegar al ayuntamiento para su autorización antes del día 25 de marzo y que no fue pasada ante el pleno del ayuntamiento, y desea que esta inconformidad se integre al cuerpo del acta ya que no se tomo en cuenta en la sesión 36 asunto general 6.5; acordando que se integrara el comentario en el cuerpo de esta acta, después de este comentario se somete a votación y con 8 votos a favor 0 en contra se procede a firma.

4. Presentación Oficial “Proyecto Welding and Coating de México” a instalarse en la nave Industrial de Tarandacuao, Gto.

Para este punto hace uso de la voz el Ing. Ernesto Regalado Sierra y el LAE. Alfonso Rodrigo Águila Fernández Director General, para presentar su Proyecto de trabajo en lo que es la nave industrial Tarandacuao, en la cual explica todos los detalles de dicho proyecto de inversión y el plan de acción y a su vez

contesta las dudas, preguntas y comentarios de los miembros del Ayuntamiento, con respecto a dicho proyecto, una vez terminada su participación ante el pleno del Ayuntamiento se les agradeció su presencia y se les deseo el mejor de los éxitos.

5. Participación del Contralor Municipal, Ing. Miguel Mondragón Chávez para la presentación del 1er. Informe Bimestral de la Contraloría Municipal y en su caso aprobación.

Para este punto se invita al Ing. Miguel Mondragón Chávez para que presente el 1er informe Bimestral de la Contraloría Municipal mismo que por economía no se anexa al cuerpo del Acta.

Una vez terminado su informe se le agradece su participación y se habrá un espacio de dialogo y debate lo cual arroja lo siguiente:

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 40, 41 y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, aprueba con 9 votos a favor 0 en contra, mayoría calificada el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por Mayoría Calificada la autorización y aprobación de la presentación del 1er. Informe Bimestral de la Contraloría Municipal.

6. Presentación por parte del Asesor Jurídico el Lic. Arturo Valois Pozos, para presentar un caso específico por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

Para este punto hace uso de la voz el Lic. Arturo Valois Pozos para presentar la resolución final en el caso de la Lic. Claudia Patricia Chávez Olvera con número de expediente 949/1ª Sala/10 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato en el cual el Tribunal Resolvió dar nulidad al Acuerdo de Ayuntamiento de sesión Secreta numero 2 de fecha 13 de Noviembre de 2010 en la cual se acuerda la revocación del nombramiento de la Dir. De Servicios Públicos y Fiscalización, así mismo se decreta la reincorporación a la Dirección de Servicios Públicos y Fiscalización a la Lic. Claudia Patricia Chávez Olvera a lo cual se da la explicación al pleno de tal resolución y de la misma forma esto conlleva a presentar el caso del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato en el expediente Laboral numero 440/2010/TCA/CB/IND en el cual la antes mencionada tiene en proceso de demanda al municipio solicitando las prestaciones de Ley por Despido injustificado y de la misma forma se expone al pleno del Ayuntamiento respondiendo todas las inquietudes el Lic. Arturo Valois Pozos comenta al pleno las medidas que deben de tomarse para la resolución oportuna de dicho dictamen del Tribunal a lo cual también manifiesta que no se le puede dar cumplimiento cabal a dicha sentencia hasta que se resuelva por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje las medidas que se tomaran; por lo tanto en un periodo de análisis el Pleno del Ayuntamiento llega a lo siguiente:

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 40, 41 y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el Estado y los

municipios de Guanajuato y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con 6 votos a favor 3 en contra, mayoría calificada los siguientes:

ACUERDO

Acuerdo Primero.- Se acuerda por Mayoría Calificada la **NULIDAD** del Acuerdo de Ayuntamiento de Sesión Secreta numero 2 de Fecha 13 de Noviembre de 2010, que en lo conducente dice: “Revocación del Nombramiento de Directora de Servicios Públicos y Fiscalización a la Lic. Claudia Patricia Chávez Olvera”.

Acuerdo Segundo.- Se acuerda por Mayoría Calificada que **NO** se Reincorporara a la Lic. Claudia Patricia Chávez Olvera a la Dir. De Servicios Públicos y Fiscalización hasta que se reciba la sentencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato.

7. Asuntos Generales.

7.1 Del Secretario de Ayuntamiento, Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta

Da lectura a un oficio de la Dirección de Desarrollo Rural que dice lo siguiente:

Se solicita la modificación del presupuesto programático de la Dirección de Desarrollo Rural con la creación de una partida nueva dentro del programa de campañas fitosanitarias de cultivos básicos e insumos agrícolas con el numero de cuenta **8531**(referente a otros convenios por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)) quedando de la siguiente manera:

Programa	Cantidad
Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos	\$70,00.00
Insumos Agrícolas (Fertilizantes y Semillas)	\$80,000.00

Por lo tanto el M.V.Z. Julián Villagrán García expone ante el pleno la modificación al presupuesto detallando desde que partidas se traspasarían dichos montos y generar la nueva partida, una vez aclarado ante el pleno todos los detalles de esto, se toma un momento para analizar y se llega a lo siguiente:

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 40, 41 y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con 7 votos a favor 0 en contra, mayoría calificada el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por mayoría calificada la modificación al Presupuesto Programático de la Dirección de Desarrollo Rural con la Creación de la nueva partida de Campaña de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos con la cantidad de \$ 70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N) y al Programa de Insumos Agrícolas (Fertilizantes y Semillas) la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) mismos que se traspasaran del programa “Pagos de Pasivos” de la Tesorería Municipal.

7.2 Del Regidor Salvador Mondragón Trejo.

En uso de la voz comenta que se le acerco la encargada de la estancia infantil Cri - Cri y se le solicitaba derecho de audiencia ante el cabildo y ser escuchados por el caso del acuerdo que se les hizo llegar y exponer el asunto personal sobre la misma instancia; se presenta al Pleno y le autorizan en la próxima sesión de Ayuntamiento a exponer su inquietud.

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 40, 41 y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con 8 votos a favor 1 en contra, mayoría calificada el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por mayoría calificada que se presente ante el pleno del ayuntamiento para exponer su inquietud.

7.3 De la Regidora Juana Gasca Hernández.

Hace uso de la voz para referirse a que en el panteón existe cascajo y el encargo del mismo ya había solicitado a las direcciones de Servicios públicos y Obras públicas que se removiera dicho cascajo; y en voz del alcalde responde que el mismo dará el ordenamiento para sacarlo y se queda en ese entendido.

7.4 Del Regidor Rigoberto Regalado García.

Hace uso de la voz para referirse a la ambulancia de apoyo y conocer en que términos había quedado dicho convenio del comodato, a lo cual se le expuso que los gastos de mantenimiento y combustible correrán a cargo de la SUEG (Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato) y la operatividad de dicha correrá por parte del Hospital comunitario y Presidencia Municipal y del mismo modo se le explica que la ambulancia del municipio se encuentra en proceso de reparación y así mismo su equipamiento el mismo SUEG aportara material ya usado para el complemento de uso de la misma ambulancia municipal y poder estar dando servicio en incidentes menores.

7.5 Del Regidor Pedro Girón Ríos.

Hace uso de la voz para exponer la entrevista que tuvo con el encargo del Jardín Principal y le comento que se sentía incompetente sobre la encomienda de cuidar el jardín y evitar que se maltraten los prados que le dio el ayuntamiento (para los días domingos) y sugería que contrataran específicamente un empleado para poder hacer esa tarea independientemente y se lograra el objetivo de la misma.

Y se queda en el entendido de que se platicara con el y que se buscara a una persona específicamente para que haga esa tarea apoyada de diversas acciones como volantes e información fija.

7.6 Del Sindico Municipal el Lic. Baldomero Servin.

Hace uso de la voz para exponer que se le acercaron vecinos de la comunidad de paso de ovejas y Buenavista para poder arreglar un puente en cuestión de desagüe y es de uso común y se encuentra de los caminos saca cosechas y poder arreglarlos; a lo cual el alcalde le comenta que se acerquen a obra pública y ver la posibilidad del apoyo en concurrencia y llevar a buen fin este asunto en cuestión.

8. Clausura de la Sesión.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:40 hrs, del Lunes 11 de Abril del 2011; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 37 (Trigésima Séptima) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.